FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

VASELINA LÍQUIDA

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA SOCIEDAD:

1.1 Identificador del producto.

Denominación: Vaselina líquida

Nº CAS: 8042-47-5

EINECS (n° CE): 232-455-8

Nº REGISTRO REACH: 01-2119487078-27

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso previsto:

El Aceite mineral blanco cumple con los requisitos de calidad establecidos en la Farmacopea Europea por lo que puede ser usado en diversas aplicaciones dentro de la industria farmacéutica, cosmética, lubricantes alimentarios, plásticos, aplicaciones de caucho conforme a las distintas reglamentaciones aplicables.

Cosmético, Lubricante, Farmacéutico, Plásticos, Aplicaciones de caucho, sujeto a las reglamentaciones y leyes aplicables.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

QUIMIPUR, S.L.U. C/Aluminio, 1 Polígono Industrial Boronod 28510 Campo Real MADRID

Teléfono: 91 875 72 34 Fax: 91 875 73 72

1.4 Teléfono de emergencia:

Número único de urgencias en toda la UE: 112

Número de emergencias dentro de la compañía: 91 875 72 34

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS:

2.1 Clasificación de la mezcla.

El producto no está clasificado como peligroso según la Directiva 1999/45/CE.

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 02.07.2012 Revisión: 3

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Tóxico por aspiración: Categoría 1.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Frases P:

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

P331 NO provocar el vómito.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido y el recipiente conforme a las normativas locales

2.3 Otros peligros.

Peligros físicos / químicos:

Ningún peligro significativo.

Peligros para la salud:

La inyección a alta presión bajo la piel puede causar lesiones graves. Una exposición excesiva puede dar lugar a irritación de ojos, piel, o aparato respiratorio.

Peligros para el medio ambiente:

Ningún peligro significativo. Este material no cumple con el criterio para PBT o vPvB de acuerdo con el Anexo XIII del REACH.

3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES:

Sustancia(s) peligrosas reportables cumpliendo con los criterios de clasificación y/o con un limite de exposición (OEL)

Nombre	CAS#	EC#	Registro#	Concentración	clasificación CLP/SGA
Aceite mineral	8042-47-5	232-455-8	01-2119487078-27	100 %	Asp. Tox. 1 H304

blanco			
(petróleo)			

Nota: Ver Sección 16 de la FDS para el texto completo del informe de peligros

4. PRIMEROS AUXILIOS:

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación.

Alejarse de nuevas exposiciones. Quienes proporcionen asistencia, deben evitar su propia exposición y la de otras personas. Usar protección respiratoria apropiada. Si se produce irritación de las vías respiratorias, mareo, náuseas o pérdida de conciencia, busquen asistencia médica inmediata. Si se ha producido parada respiratoria, ayude a ventilar los pulmones con un dispositivo mecánico o realice la maniobra de reanimación boca a boca.

Contacto con los ojos.

Lave con abundante agua. Si aparece irritación, busque asistencia médica.

Contacto con la piel.

Lave las áreas de contacto con agua y jabón. Si el producto se inyecta en o debajo de la piel, o en cualquier parte del cuerpo, independientemente de la apariencia o tamaño de la lesión, el individuo debe ser evaluado inmediatamente por un médico como una urgencia quirúrgica. Aún cuando los síntomas iniciales de la inyección a alta presión puedan ser mínimos o inexistentes, el tratamiento quirúrgico temprano dentro de las primeras horas puede reducir significativamente la extensión final de la lesión.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Necrosis local evidenciada por la aparición retardada de dolor y daños en los tejidos unas pocas horas después de la inyección.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Si se ingirió, el material puede ser aspirado dentro los pulmones y causar una neumonitis química. Tratar de manera adecuada.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

5.1. MEDIOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción adecuados: Utilizar agua nebulizada, espuma, producto químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

Medios de extinción no adecuados: Chorros directos de agua.

5.2. PELIGROS ESPECIALES PROCEDENTES DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Productos de Combustión Peligrosos: Humos, Gases, Aldehídos, Productos de combustión incompleta, Óxidos de Carbono

5.3. CONSEJOS PARA BOMBEROS

Instrucciones de Lucha contra Incendios: Evacúe el área. Evítese el escape/derrame desde el sitio donde se controla el fuego o la dilución en las corrientes/flujos entrantes, alcantarillados, o suministro de agua potable. Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar, y en el caso de espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA - siglas en inglés). Utilice un nebulizador de agua para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal.

PROPIEDADES DE INFLAMABILIDAD

Punto de Inflamación [Método]: >182C (360F) [ASTM D-92]

Límites superior/inferior de inflamabilidad (Volumen aproximado en el aire %):

Límite de exposición superior (UEL): 7.0

Límite de Exposición Inferior (LEL): 0.9 [Estimado] **Temperatura de Autoignición:** No hay datos disponibles

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL:

6.1. PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN

En el caso de derrame o fuga accidental, notificarlo a las Autoridades pertinentes de acuerdo con las regulaciones aplicables.

6.2. PRECAUCIONES MEDIOAMBIENTALES

Derrames grandes: forme un dique a bastante distancia del líquido derramado con el fin de recuperarlo y eliminarlo posteriormente. Evite la entrada en conductos de agua, red de alcantarillado, sótanos o áreas cerradas.

6.3. MÉTODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA

Derrame en Tierra: Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Recupere el producto bombeando o utilizando un absorbente adecuado.

Derrame en Agua: Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Limite el derrame inmediatamente con barreras flotantes. Advierta a otras embarcaciones. Retirar de la superficie mediante espumado o con absorbentes apropiados. Antes de utilizar dispersantes, solicite el asesoramiento de un especialista.

Las recomendaciones sobre derrame en agua y derrame en tierra se basan en el escenario más probable para este producto; de cualquier manera, las condiciones geográficas, el viento, la temperatura, (y en el caso de derrame en agua) la dirección y la velocidad de las olas pueden influir de gran manera en la acción correcta a desarrollar. Por esta razón, consúltese a expertos locales. Nota: Las reglamentaciones locales pueden prescribir o limitar la acción a realizar.

6.4. REFERENCIAS A OTRAS SECCIONES

Ver el Apartado 6.1

7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO:

7.1. PRECAUCIONES PARA LA MANIPULACIÓN SEGURO

Evite que se produzcan pequeños derrames y fugas para prevenir el riesgo de resbalamiento. El material puede acumular cargas electrostáticas que pueden originar chispas eléctricas (fuente de ignición). Cuando el material se manipula a granel, alguna chispa eléctrica podría provocar la ignición de vapores inflamables de los líquidos o residuos que pudiera haber presentes (p.ej. durante operaciones de cambio de una carga a otra). Utilizar procedimientos adecuados de interconexión eléctrica y/o conexión a tierra. Es posible, no obstante, que la interconexión eléctrica y las conexiones a tierra no consigan eliminar el riesgo que supone la acumulación de cargas electrostáticas. Guiarse por los estándares locales pertinentes. Otras referencias son la práctica recomendada 2003 del Instituto Americano del Petróleo ("Protection Against Ignitions Arising out of Static, Lightning and Stray Currents", Protección contra igniciones resultantes de electricidad estática, rayos y corrientes desviadas), el documento NFPA 77 de la Agencia Nacional de Protección contra Incendios ("Recommended Practice on Static Electricity", Práctica recomendada con respecto a la electricidad estática) o el informe técnico CENELEC CLC/TR 50404 ("Electrostatics - Code of practice for the avoidance of hazards due to static electricity", Electrostática: código de buenas prácticas para evitar los riesgos derivados de la electricidad estática).

Acumulador estático: Este producto es un acumulador estático.

7.2. CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS LAS

INCOMPATIBILIDADES

La elección de contenedores, por ejemplo recipientes de almacenamiento, puede afectar a la acumulación y disipación de cargas electrostáticas. No almacene en recipientes abiertos o sin etiquetar.

7.3. USOS ESPECÍFICOS FINALES: Sección 1 informa acerca de los usos finales identificados. Guía específica del sector o industrial disponible.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL:

8.1 Parámetros de control.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN

Límites/Estándares de Exposición (Nota: Los Límites de Exposición no son acumulables)

Nombre de la Substancia	Forma/ Figura	Límite / Estándar		Nota	Fuente
ACEITE BLANCO MINERAL (PETRÓLEO)	Humo.	STEL	10 mg/m3		OELs de España
ACEITE BLANCO MINERAL (PETRÓLEO)	Humo.	TWA	5 mg/m3		OELs de España

ACEITE	Fracción	TWA	5 mg/m3		ACGIH
BLANCO	inhalable.				
MINERAL					
(PETRÓLEO)					
,					

Límites/Estándares de Exposición para los materiales que se puedan formar por manipulación de este producto Cuando puede haber neblina/aerosoles, se recomienda lo siguiente: 5 mg/m3 - ACGIH TLV; 10 mg/m3 - ACGIH STEL.

NIVEL DERIVADO DE EXPOSICIÓN SIN EFECTO (DNEL) / NIVEL DERIVADO CON EFECTO MÍNIMO (DMEL)

Trabajador

Nombre de la Substancia	Dérmico	Inhalación
Aceite mineral blanco (petróleo)	220 mg/kg bw/day DNEL, Crónico Exposición, Sistémico Efectos	160 mg/m3 DNEL, Crónico Exposición, Sistémico Efectos

Consumidor

Nombre de la Substancia	Dérmico	Inhalación	Oral
Aceite mineral blanco (petróleo)	92 mg/kg bw/day DNEL, Crónico Exposición, Sistémico Efectos		

CONCENTRACIÓN SIN EFECTO PREVISTA (PNEC)

Nombre de la Substancia	Aqua (agua fresca)	Aqua (agua marina)	Aqua (liberación intermitente)	Planta de tratamiento de residuo	Sedimento	Suelo	Oral (contaminación secundaria)
Aceite mineral blanco (petróleo)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

El nivel de protección y los tipos de controles necesarios variarán dependiendo de las condiciones potenciales de exposición. Medidas de control a considerar:

No existen requisitos especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

PROTECCIÓN PERSONAL

La selección del equipo de protección personal varía en base a las condiciones de exposición posibles tales como las aplicaciones, prácticas de manejo, concentración y ventilación. La información sobre la selección del equipo de protección para usar con este material, como se proporciona más abajo, se basa en el uso normal intencionado.

Protección Respiratoria: Si los controles de ingeniería no mantienen las concentraciones de contaminante en aire a un nivel adecuado para proteger la salud del trabajador, puede ser apropiado un respirador autorizado. Si es aplicable, el mantenimiento, uso y selección del respirador debería realizarse de acuerdo a los requisitos reglamentarios. El tipo de respiradores a considerarse para este material incluyen:

No existen requisitos especiales bajo condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

Para altas concentraciones en aire, usar un respirador de suministro de aire autorizado, que trabaje en modo presión positiva. Pueden ser apropiados respiradores de suministro de aire con una botella de seguridad cuando los niveles de oxígeno sean inapropiados, los medios o métodos de aviso de gas/vapor sean escasos, o si la capacidad del filtro de purificación del aire puede ser excedida.

Protección de Manos: Cualquier información específica facilitada sobre guantes, está basada en la documentación publicada y datos de los fabricantes de guantes. La idoneidad de los guantes y el tiempo de ruptura variarán dependiendo de las condiciones específicas de uso. Contactar con el fabricante de guantes para advertencias específicas en cuanto a la seleción de guantes y tiempos de ruptura para sus condiciones de uso. Revisar y reemplazar aquellos guantes dañados o estropeados. Los tipos de guantes a considerar para este material incluyen:

Generalmente no se requiere protección en condiciones normales de uso.

Protección Ocular: Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales.

Protección de la piel y del cuerpo: Toda la información proporcionada sobre ropa específica se basa en la literatura publicada o en los datos facilitados por el fabricante. Los tipos de ropa a considerar para este material incluyen:

Generalmente no se requiere protección cutánea bajo condiciones normales de uso. De acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial, se deben tomar precauciones para evitar el contacto con la piel.

Medidas de Higiene Específicas: Obsérvense siempre medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación del producto y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes. Desechar la ropa y el calzado contaminado que no puede limpiarse. Mantener/Conservar las buenas prácticas.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido.

Punto/intervalo de ebullición: 300-500°C

Punto de inflamación: >182 °C

Velocidad de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Límite inferior de explosión: 0,9% Límite superior de explosión: 7,0% Presión de vapor: <0,01 kPa a 20°C. Densidad de vapor: >2 a 101 kPa

QUIMIPUR, S.L.U

Fecha de emisión: 02.07.2012 Revisión: 3

Densidad relativa: 0,85 gr/cm3 Hidrosolubilidad: Despreciable

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): >3,5

T^a de autoinflamación: N.D./N.A. Viscosidad: 14,5 cSt a 20°C

17,5 cSt a 40°C 3,7 cSt a 100°C

Propiedades explosivas: Ninguno Propiedades Oxidantes: Ninguno

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2. Información adicional.

Punto de Fluidez: -6°C (21°F) [ASTM D97] Extracto DMSO (sólo aceite mineral),

IP-346: < 3 % en peso

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Producto que no se descompone a temperatura ambiente.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA:

11.1. INFORMACIÓN SOBRE EFECTOS TOXICOLÓGICO

Clase de Peligro	Conclusiones / Comentarios		
Inhalación			
Toxicidad extrema: (Rata) LC50> 5000 mg/m3 Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.			
Irritación: Sin datos finales.	Las elevadas temperaturas o la acción mecánica pueden formar vapores, nieblina, o humos que pueden ser irritantes para los ojos y el tracto respiratorio.		
Ingestión			
Toxicidad extrema (Rata): LD50> 5000 mg/kg Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	Mínimamente tóxicos. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 401		
PIEL			
Toxicidad extrema (conejo): LD50> 5000 mg/kg Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	Mínimamente tóxicos. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 402		
Corrosión cutánea/Irritación (conejo): Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	Irritación insignificante de la piel a temperatura ambiente. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 404		
OJO			
Lesiones oculares graves/Irritación (conejo): Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	Puede causar una leve molestia de poca duración en los ojos. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 405		
Sensibilización			
Sensibilización respiratoria: Sin datos de punto final.	No se espera que sea sensibilizante respiratorio.		
Sensibilización cutánea: Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	No se espera que sea sensibilizante cutáneo. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 406		
Aspiración: Datos disponibles.	Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. Datos basados en las propiedades fisicoquímicas del material.		
Mutagenicidad en células germinales: Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	No se espera que sea mutágeno en células germinales. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 471 473 474 475 476		
Carcinogenicidad: Datos disponibles. Las	No se espera que produzca cáncer. En base a los datos		

puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 451
Toxicidad en la Reproducción: Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	No se espera que sea tóxico para la reproducción. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 414 415 416
Lactancia: Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	No se espera que sea tóxico para la reproducción. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 414 415 416
Toxicidad en órganos diana específicos (STOT)	No se espera que sea nocivo para los lactantes. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 414 415 416 421 422
Exposición única: Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición única. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares.
Exposición repetida: Datos disponibles. Las puntuaciones de pruebas o los resultados de otros estudios no cumplen los criterios de clasificación.	No se espera que provoque daños en órganos tras una exposición prolongada o repetida. En base a los datos de pruebas para productos estructuralmente similares. Prueba(s) equivalente(s) o similar(es) a la(s) propuesta(s) en las Directrices de la OCDE 407 408 410 411 412 413 452

OTRA INFORMACIÓN

Para el producto en sí mismo:

Pequeñas cantidades de líquido aspirado por los pulmones durante la ingestión o por vómito pueden provocar neumonitis química o edema pulmonar.

Aceite mineral blanco, viscosidad baja: No causó mutaciones in Vitro. Altas dosis vía oral en ciertas deformaciones de ratas (F-344) dieron lugar a cambios inflamatorios microscópicos (microgranuloma) en el hígado, bazo, y nódulos linfáticos. Se observaron algunas evidencias de daño al hígado. Estos animales tuvieron también cierta acumulación de hidrocarburos minerales saturados en ciertos tejidos. No fueron observados efectos similares al mismo grado en otras cepas de roedor u otras especies.

12. INFORMACIONES ECOLOGICAS:

La información proporcionada se basa en datos disponibles para el producto, los componentes del producto y materiales similares.

12.1. TOXICIDAD

Material -- No se prevé que sea nocivo para los organismos acuáticos.

12.2. PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

Biodegradación:

Material -- Se prevé que sea inherentemente biodegradable

12.3. POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

Material -- Posee potencial para bioacumularse, sin embargo, el metabolismo o las propiedades físicas pueden reducir la bioconcentración o limitar la biodisponibilidad

12.4. MOVILIDAD EN EL SUELO

Material -- Este producto es de baja solubilidad y flota, y se prevé que emigre del agua a tierra firme. Se espera que se distribuya en el sedimento y en los sólidos de las aguas residuales.

Material -- Bajo potencial de migración en el suelo.

12.5. PERSISTENCIA, BIOACUMULACIÓN Y TOXICIDAD DE LA(S) SUSTANCIA(S)

Este producto no es, o no contiene, sustancia PBT o vPvB.

12.6. OTROS EFECTOS ADVERSOS

No se esperan efectos adversos.

DATOS ECOLÓGICOS

Ecotoxicidad

Prueba	Duración	Tipo de organismo	Resultados de la prueba
Acuático (a) - Toxicidad extrema	96 Hora(s)	Pez	LL0 100 - 10000 mg/l: datos para materiales/productos similares
Acuático (a) - Toxicidad extrema	48 Hora(s)	Daphnia magna	EL0 100 mg/l: datos para materiales/productos similares
Acuático (a) - Toxicidad extrema	72 Hora(s)	Pseudokirchneriella subcapitata	EL0 100 mg/l: datos para materiales/productos similares
Acuático (a) - Toxicidad crónica	72 Hora(s)	Pseudokirchneriella subcapitata	NOELR 100 mg/l: datos para materiales/productos similares
Acuático (a) - Toxicidad crónica	21 día(s)	Daphnia magna	NOELR 10 - 1000 mg/l: datos para materiales/productos similares

Persistencia, Degradabilidad y Potencial de Bioacumulación

Medios	Tipo de prueba	Duración	Resultados de la prueba: Base
Agua	Biodegradabilidad	28 día(s)	Porcentaje Degradado <
	preparada		60 : material similar

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION:

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE:

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

15. INFORMACION REGLAMENTARIA:

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

La "aspiración" significa la entrada de sustancia líquida directamente en la tráquea y el tracto respiratorio bajo. La aspiración de sustancias como el aceite mineral puede desencadenar efectos agudos severos como neumonitis química, varios grados de daños pulmonares o muerte. Esta propiedad está relacionada con el potencial de los materiales de baja viscosidad para dispersarse rápidamente en el fondo de los pulmones y causar daños severos en los tejidos pulmonares.

Las indicaciones de la sección 8 tienen como objeto reducir/evitar el contacto o incidentes con la sustancia. Sin embargo, la implementación de las medidas de gestión del riesgo (MGR) y de las condiciones de operación, debe ser proporcional al grado de preocupación del peligro para la salud presente en la sustancia. Las exposiciones deben ser controladas hasta al menos los niveles que representan un nivel aceptable de riesgo, con la implementación de las MGR elegidas que aseguran que la posibilidad de que ocurra un evento debido al peligro de la sustancia sea insignificante y el riesgo se considere que está controlado al nivel de no preocupación.

No hay exposiciones anticipadas rutinarias por ingestión relacionadas con ningún uso confirmado de la sustancia. El riesgo que se deriva del peligro de aspiración puede ser controlado por implementación de las medidas de gestión del riesgo a la medida del riesgo específico.

16. OTRAS INFORMACIONES:

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de

2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.